



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL

ESTADO No. 0012

FECH: Jueves, 09 de Agosto de 2012

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ASUNTO	CUAD ERNO	T
1	686793333001 2012-00070-00	DEMANDA LABORAL	JAIME MARIN ARAQUE	MUNICIPIO DE CHARALA	08-Ago-12	AUTO ORDENA NO ACEPTAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: 09/08/2012 A LAS 8:00 AM

IREIDA CATHERINE LEON CORREDOR
SECRETARIA